

CONFLUENCIA DE VOLUNTADES o COINCIDENCIA DE INTERESES. El traslado de la capitalidad de Neuquén a la Confluencia

Orietta Favaro *

El Estado nacional en el marco del proceso de su consolidación y de la clase dominante, se orienta a llevar a cabo un ejercicio jurisdiccional, a fin de retener legal y prácticamente lo que había sido o podía ser motivo de conflicto. En este sentido, el ejército y la legislación, son los instrumentos utilizados para concretar el objetivo; en el primer caso, a través del establecimiento de guarniciones, las que además de hacer efectiva la soberanía sobre las tierras incorporadas, son los medios de penetración ideológica tendientes al reforzamiento de los vínculos de identidad nacional. La legislación, a su vez, cumple con el propósito de dar un marco jurídico a los Territorios Nacionales sancionando una serie de leyes de ocupación y organización administrativa.

La difícil situación externa como consecuencia del Tratado de Límites de 1881, lleva a Argentina y Chile, a una carrera armamentista y a la posibilidad de un enfrentamiento armado. El poder central no desarrolla políticas que apuntan a asentar población en la frontera, ni dotar a esos espacios de comunicaciones, en su conjunto, elementos que hacen al desenvolvimiento económico social de los territorios; 'seguridad' en los términos de Olascoaga.

* Docente e investigadora de la Facultad de Humanidades. Directora del Cehepyc, miembro de Clacso. Universidad Nacional del Comahue.

Esta concepción estratégica y algunos modelos de desarrollo de gobernadores neuquinos, a veces, contrastan con las concepciones del gobierno nacional tanto en el orden interno como en el externo¹.

Un párrafo aparte sobre la construcción del ferrocarril. El tendido de la línea está a cargo de la empresa británica Ferrocarril del Sud, - que venía estudiando la zona – y define no sólo el emplazamiento del riel sino también la ubicación de las estaciones. El contrato se firma en Bs.As. en 1896, entre el gobierno nacional y el representante de la empresa, con el compromiso que la Nación adquiere por su cuenta y escritura de modo gratuito a la compañía, los terrenos necesarios para vías, estaciones y casas de camineros, que a juicio de Ricardo Ortiz² son concesiones ‘medidos con extraña generosidad’³. La inauguración oficial de la prolongación Bahía Blanca-Neuquén, cuenta con la presencia de más doscientos invitados, en un viaje con incidentes por el desborde el río Negro, que le impide a la comitiva llegar a la punta de rieles, en la estación Limay, hoy Cipolletti.

La llegada del ferrocarril en 1902 a Neuquén no soluciona el problema de la incomunicación del territorio, es decir, se comunica el vértice de Cofluencia, pero se mantiene la incomunicación intraterritorial⁴. La situación, incómoda por cierto, hace comentar al Gabriel Carrasco, - jefe de la Segunda Sección del Ministerio del Interior, enviado a inspeccionar el territorio -, que para llegar a Chos Malal lo debe hacer por Río Negro , “...esto es como morir de sed mirando el agua” .

La capital del territorio se ubica en Chos Malal en 1887, llegar a ella es un trayecto cargado de dificultades; elegida por Olascoaga por razones geográficas, estratégicas, clima, suelo, comunicación, a criterio del gobernador es un área 'geopolítica clave'.

Cuando asume el gobernador Juan Ignacio Alsina, también realiza gestiones para trasladar la capitalidad del territorio a Las Lajas, localidad con campamento militar que se beneficiaría con el ferrocarril. Dice el gobernador que la capital debía ubicarse en forma más equidistante respecto de las demás poblaciones del territorio. Lisandro Olmos, autoridad del territorio de fines de siglo XIX, también realiza gestiones para el traslado de la sede política administrativa, sin éxito alguno.

Ahora bien, el poder central podía continuar la línea férrea al noroeste o cambiar la sede de la capitalidad. Las gestiones realizadas para concretar el objetivo son varias, podemos citar – entre otras - las presentaciones realizadas por la empresa de los Sres Bustamante, Belaustegui y Cía; la concesión otorgada a los Sres Mc Phail y Cía que los mismos concesionarios retiran del congreso en vista de las negociaciones entre el poder ejecutivo y la empresa del Ferrocarril del Sud ⁵. El actual emplazamiento muestra la definición y los intereses del capital británico en acuerdo con los sectores dirigentes argentinos (a la sazón, Dr José Urriburu y Benjamín Zorrilla) en otorgarle a la Empresa Ferrocarril del Sud la concesión de la prolongación de la línea Bahía Blanca- Neuquén.

La llegada del ferrocarril valoriza las tierras de la “Confluencia”, vendidas a particulares en remate público por el Estado nacional en 1885. La mayoría de sus compradores no efectivizan su ocupación alegando ante al ley, la tenencia de las tierras con arrendatarios o intrusos. El arribo del ferrocarril, atrae la atención de empresarios del área pampeana, tal es el caso de Casimiro Gómez, quien decide invertir en la compra de inmuebles en esta área.⁶ De este manera están dadas las condiciones para realizar el traslado de la sede las autoridades desde Chos Malal a la Confluencia, tarea que inicia - apenas asume – el gobernador Carlos Bouquet Roldán.

La “**Confluencia**” es un conjunto de pueblos en el vértice de los ríos Neuquén y Limay. En la margen izquierda del río Neuquén, está el “pueblo” Limay (denominada estación Limay cuando llega el ferrocarril, hoy Cipolletti) y en la margen derecha del río, desde la llegada de la línea férrea, se llama Neuquén. Estos asentamientos se constituyen en centros del comercio entre los territorios de Río Negro y Neuquén, recibiendo carretas, arreos de mulas, caravanas de tropas que llevan o traen ‘frutos de la zona’ (cueros, lanas, pieles,etc). Se observa un establecimiento de ramos generales y hospedaje: Buena Vista, que en 1897 instala, Celestino Dell’Anna. Trabaja con toda su familia atendiendo al servicio de balsas sobre el río Neuquén. Cerca de la estación, habilitada en 1902, se ve un ‘rancherío’ diseminado y unas casa más grande que otras, es la posada de Mangiarotti, próxima al galpón de consignaciones del Sr Bueno. También está la Comisaría (1891) custodiada por Plot y Lorea junto a un número muy pequeño de gendarmes. Además, el juzgado de paz (1889) a cargo de Pascual Claro, la casa

de comercio 'La maragata de Neuquén' de Agustín Fernández y Enrique Carro, t dedicada a ramos generales (almacén, sastrería, talabatería, artículos de hierro, papel, libros, droguería, muebles,etc) y hasta se puede ver una fonda para la gente de paso,convirtiéndose en paradero para pasajeros y animales. Frente a la estación, abre en 1902, el hotel y bar 'La Nacional', de Varela, Linares y Cía, (luego confitería Ideal), atendida por Pedro Linares, que luego es el primer presidente del municipio neuquino. Esta zona denominada "Confluencia" tiene asimismo, oficina de Correos y Telégrafo (1901), Palomar Militar (1903) y una escuela (1904). Se calcula que la cantidad de habitantes, hacia 1903, es de un poco más de 400 personas, entre las cuales hay una mayoría de extranjeros (chilenos, españoles, italianos,alemanes) y muchos argentinos provenientes de otras provincias, como de Mendoza y Buenos Aires.

El nuevo gobernador, Carlos Bouquet Roldán, nacido en Córdoba de una familia tradicional, hace sus estudios allí y se convierte en diputado en representación de su provincia, en el congreso nacional. Vinculado a los sectores digirentes y a la clase dominante a nivel nacional (se radica un tiempo en Tucumán) y entre otras tareas es presidente del Directorio del Banco de la Provincia de Tucumán, así conoce a Eduardo Elordi, posteriormente gobernador de Neuquén ⁷.

Vinculado al grupo que gobierna el país, cuñado de Figueroa Alcorta, Carlos Bouquet Roldán, llega a la zona de la "Confluencia" con motivo de la inauguración del ferrocarril a Neuquén y durante su gestión (1903-1906), se

concreta el traslado de la capitalidad del territorio desde Chos Malal a Neuquén⁸. Apenas es designado gobernador hace viajes y reuniones con distintas personas, tanto de la política como del mundo empresario, para efectivizar la medida. Medida que consulta a Ministerio del Interior, en esos momentos a cargo de Joaquín V. González en que resuelve ver la zona. De su viaje, se pueden rescatar entre otros conceptos, que

“Desde hace un tiempo el problema de la capital del territorio de Neuquén me preocupa y no he dejado de estudiar sus diversas fases. Mi último viaje hasta la Confluencia, tenía como objeto principal, en esa parte, darme cuenta de las ventajas que esa región ofrece para el asiento de una futura ciudad”.

Luego de detenerse en describir la tierra y sus recursos, población, ríos, etc, agrega que la zona elegida es

“...un terreno fértil de facilísimo riego y la proximidad de la próspera colonia Roca, que será pronto regada por un canal de 20 leguas y otras circunstancias favorables, me ha traído al convencimiento de que la capital de Neuquén debe levantarse en el amplio valle que comienza al pasar el río, aunque esta posición no sea matemáticamente central con respecto al territorio, sí lo es en cambio económica y políticamente”⁹.

Analizando los actos oficiales a la luz de los documentos intercambiados entre Bouquet Roldán y Joaquín V. González, se puede observar que desde el 29 de marzo de 1904, fecha del primer viaje del ministro, la actividad del gobernador es intensa con el objetivo de concretar el traslado. Viaja a Bs.As.,- quedando a cargo de la gobernación Eduardo Talero - para realizar gestiones con los propietarios de las tierras donde se emplazaría el pueblo. Allí, logra la ‘donación’ a favor del

Estado de los terrenos necesarios para calles, plazas y boulevares conforme al plano provisorio confeccionado por la oficina de Geodesia Nacional; más el 20% de los lotes de la zona de chacras y quintas de la nueva capital territorial, por parte de los entonces propietarios: Francisco Villa Abrille, Casimiro Gómez y Ramón López Lecube¹⁰.

El gobierno nacional acepta la 'donación' de las tierras el 27 de agosto de 1904, el congreso nacional (30 septiembre de 1904), sanciona con fuerza de ley el proyecto que lleva el número 4523, por medio del cual autoriza al poder ejecutivo aceptar la donación. En este marco, el gobernador neuquino es facultado por la Nación para otorgar a los primeros pobladores lotes urbanos y rurales con boletos provisorios. Poco tiempo después, en noviembre de 1904, se emite el decreto que aprueba la diligencia de mensura de la planta urbana según las orientaciones dadas por Roldán al agrimensor Carlos Sourigues.

Los propietarios 'donan' al gobierno una fracción unida al lote 3 y 4, sección I (parte actual del dpto Confluencia). El nuevo trazado del pueblo abarca 190 has, aunque el total mensurado es de 2.375 has. Mientras el gobernador Bouquet Roldán, permanecía aún en Bs.As., con los detalles jurídicos relativos al traslado de la capitalidad a la punta de rieles del Ferrocarril del Sud, se inicia el cambio de las oficinas gubernativas. El 2 de agosto el secretario Talero, interinamente a cargo de la gobernación, emprende el viaje desde Chos Malal acompañado por el médico Julio Pelagatti, el contador Carlos Casamayor, el secretario Emilio Rodríguez Iturbide, empleados, policías, etc. La comitiva, a cargo del subcomisario

de policía Horacio Sautú, hace el cambio de asiento del Juzgado Letrado, de la cárcel, de las oficinas y archivo de la gobernación, en una marcha que dura de quince días y termina el 17 de agosto.

La capital definitiva del territorio de Neuquén se inaugura oficialmente el 12 de septiembre de 1904, con la asistencia del Ministro del Interior y una nutrida comitiva oficial. En ese acto el doctor Joaquín V. González, en la última parte de su discurso expresa

“...al designar a este pueblo como capital titular del territorio, el gobierno ha ejercido poderes legales propios y sólo ha tenido en vista los más generales intereses de toda la región en sus relaciones con el resto del país y con la expansión progresiva de sus núcleos urbanos, ya que el aislamiento de la vida nacional, no será jamás para este pueblo, un medio de progreso...”

Y más adelante agrega

“... cuando esta fundación haya dado sus frutos y la corriente natural de simpatías se reestablezca con la anterior capital provisional y demás poblaciones, todas comprenderán los beneficios de la actual concentración que le permite utilizar las corrientes navegables del río Negro y los poderosos recursos del Ferrocarril del Sud , los cuales la acercan al gran pueblo del Atlántico...”¹¹.

¿LA INAUGURACION, EL TRASLADO O EL CAMBIO DE DENOMINACION DE UN PUEBLO YA EXISTENTE?

Resulta claro que gran parte de los pueblos del Alto Valle de Río Negro y Neuquén surgen en forma espontánea alrededor de una guarnición militar, una estación ferroviaria, el desarrollo de una colonia agrícola, el desplazamiento de ganado ovino desde el área pampeana, etc., sin que medie un acto fundacional al estilo hispánico.

A fines del siglo XIX, en la zona denominada “Confluencia”, existe un caserío disperso y la parte neuquina a la que se hace referencia, cuenta con organismos e instituciones como la comisaría, oficina de correos, estación ferroviaria, escuela, etc, además de un número – a estos momentos – interesante de habitantes.

La documentación de la época, al hacer referencia a este hecho, menciona que la capital de Neuquén debe estar en el pueblo que se encuentra en la “Confluencia”, estación terminal del ferrocarril, con la denominación de Neuquén.

El intercambio de cartas, telegramas, escritos, etc entre las autoridades locales y las nacionales dan cuenta, en definitiva, que se trata de un cambio de la sede político administrativa a otro lugar, con población, llamado Neuquén.

El problema del traslado de la sede de las autoridades se intensifica cuando se analizan las causales del traslado, hecho que produce sonadas críticas. En este sentido, entre los antecedentes legales, leyes y decretos, relacionados al traslado de la capitalidad del territorio, no se encuentran las razones de orden administrativo, socioeconómico, estratégico suficientemente convincentes para que la medida permita justificar el hecho diligenciado con tanta rapidez.

El traslado da lugar a variadas críticas. Por una parte, se producen cuestionamientos de parte del ingeniero Alsina, cuyo intento de trasladar la sede de las autoridades a Las Lajas no se concreta. Aquí están en juego intereses particulares, pues el otrora gobernador tiene tierras en esa área a las que piensa beneficiar no sólo con la capital de Neuquén sino también con paso del ferrocarril.

Otro gobernador, Franklin Rawson se manifiesta en contra del traslado argumentando que "...ante todo veo el perjuicio inmenso que se hace a los propietarios de Chos Malal al convertir en desierto esa floreciente población para servir a los intereses de quienes sólo desean estar cerca de una vía ferroviaria de comunicación con Buenos Aires" ¹².

Asimismo, aunque la consistencia que se sostiene en que recorre todo el terreno, analiza la mejor posibilidad, es militar, tiene razones estratégicas convincentes, menciona en sus escritos las ventajas de contar Chos Malal con recursos naturales, riego, población, etc., Olascoaga también rechaza el traslado de

la sede gubernativa, ya que dice que si no está donde se coloca en 1887, debe ser porque “...se quiere encubrir bajo el manto del bien público, intereses particulares que vendrían a ser la pologanción de gestiones hechas en otras épocas y que todo el mundo condenó hasta someterlas al más profundo olvido...”¹³. Dice en sus escritos

“Conozco en toda su extensión el territorio de Neuquén y no trepido en manifestar que el propósito de elegir como capital del mismo, el paraje denominado Confluencia, es una idea descabellada que permite suponer que hubiera un interés espacial, análogo a quel otro que motivó importantes getiones para hacer a Las Lajas capital del territorio”.

Su cuestionamiento se orienta en las razones geográficas y climáticas que hacen poco conveniente la nueva radicación, según dice Olascoaga pues

“Neuquén tiene una forma de triángulo, Confluencia vengría a ser el vértice y hacerla su capital, sería como *colocar un portero en el fondo de una casa*”.

El propio Francisco Albert, secretario de la gobernación en épocas Olascoaga, opina que

“... en la costa del Limay, en el paraje donde se pretende fundar la nueva capital, bastará este solo hecho para demostrar que no sirve para pueblo: en varios años que es cabecera del ferrocarril no ha adelantado un ápice. Es un brete árido y aislado por travesías de 50 y más leguas de los verdaderos centros de población del territorio. Estos están ubidados en las proximidades de al cordinllera, ahí donde la acción eficiente de las autoridades es accesoria...”.

Luego continúa al refererise a las óptimas condiciones de Chos Malal, que

“...la idea, pues, es inconsulta y sólo beneficia al propietario del campo y a los gobernadores y empleados superiores de la administración, para quienes no hay duda, es más ventajoso, tomar el tren en Constitución y descender en la capital del territorio, que tomarse la molestia de continuar viaje a caballo por las travesías de las que hemos hablado”¹⁴.

Los propios vecinos chosmalenses gestionan ante autoridades locales y nacionales que no se cambie la sede de la gobernación, reconsiderar la medida, nombrar una comisión que estudie el tema y en caso que se demuestre la inconveniencia de mantener la capital en Chos Malal, aconsejar otro paraje de la región andina. En una carta enviada a la Cámara de Diputados, el 25 de julio de 1904, califican a la medida como un “...inconsulto decreto del PEN que dispone la traslación de la capital al paraje denominado Confluencia, punto terminal de la línea férrea del Sud”¹⁵. A pesar que los chosmalenses tratan de demostrar en sus escritos las ventajas que su pueblo conserve la capitalidad, por las características desfavorables del paraje elegido, sus gestiones no son exitosas.

Un escrito clave. El informe del capitán de fragata Domingo Castro

El radicalismo durante su gobierno, 1916-1930, plantea una política de tierras que se vincula a la prohibición de su venta indiscriminada en remate público, tanto en provincias como en territorios nacionales. El jefe de la comisión inspectora de tierras Domingo Castro, que viaja a Neuquén en 1919, en un

extenso informe, dilucida varias cuestiones relacionadas al tema del traslado de la capitalidad de la gobernación.

Luego de analizar los decretos emitidos durante 1904 por el PEN referentes al traslado, Castro considera que no se hallan las razones de orden administrativo, económico, social y estratégico que determinen la necesidad de trasladar las autoridades de Chos Malal a Confluencia. Se interroga sobre si las razones de tal medida es la de facilitar las comunicaciones con la Capital Federal a través del Ferrocarril del Sud cuya punta de rieles se encuentra en el paraje Confluencia. No obstante dice Castro

“Hay que descartar como probable fundamento la situación excéntrica de Chos Malal con relación al centro del territorio, puesto que con el traslado de la capital no se subsana ese grave inconveniente, quedando en el otro extremo de aquél al efectivizarse la medida, con el agravante de que Chos Malal servía a un amplia y rica zona en su mayoría de campos fiscales y el pueblo estaba edificado en tierras igualmente de propiedad del Estado muy productivas por la calidad de las mismas, bajo la acción del riego, que les era fácilmente proporcionado, circunstancia que le daba vida propia, como lo demuestra el hecho de que a pesar del retiro de la capital y autoridades de las tropas del ejército, ha continuado en progreso y hoy es un centro próspero”.

Y continúa diciendo

“ En cambio Neuquén hubo que levantarlo en terrenos de propiedad particular en medio de un arenal crudo, azotado por los vientos, separado de las regiones pobladas y productoras del territorio por una extensa zona del desierto”¹⁶.

Por ello, Castro considera que “medió un interés muy particular para el traslado de la capital al paraje indicado, que obliga a desechar los propósitos atribuidos a un mejoramiento de la comunicación con la Nación”, debido a que: a) la ubicación es criticable; b) No se consultan las conveniencias y necesidades vitales del territorio, actuando con completo desconocimiento del mismo; c) Faltan fundamentos verdaderos entre los antecedentes recogidos; d) Al carecer de tierras por haberlas vendido con anterioridad a particulares, el Estado utiliza un procedimiento cuestionable. Acepta de los propietarios de los terrenos en donde se establece el asentamiento político administrativo, una donación insignificante, por medio de procedimiento irregular. Debe, continúa, “expropiar la superficie necesaria para el trazado del pueblo, pagándose los precios e indemnizaciones que en justicia hubieran correspondido...” [...] “... al facilitar la acción del gobierno donándole el 20% de la misma, reciben el 80% restante libre de gastos de mensura, loteada, amojonada y valorizada en una proporción muy superior 300 veces a su valor primitivo...”

Es necesario consignar que, según Castro, el perímetro del pueblo es de 190 has., 17a, 78ca, a lo que hay que agregar la superficie perteneciente al ferrocarril (25 has), que lo divide en dos partes iguales. En 1919, año del informe, la distribución de la tierra es la siguiente

Quintas

Tierra fiscal libre.....	55.000 m2
Concedida.....	170.000 m2
Escriturada.....	255.000 m2

Reservada.....48.000 m²

La superficie que se reservan los propietarios donantes es de 1.993.628 m²,
desagregada de la siguiente forma:

Casimiro Gómez.....1.547.561 m²

A. Villa Abrille..... 446.067 m²

Chacras

Tierra fiscal libre..... 312.800 m²

Concedida..... 577.133 m²

Escriturada.....1.926.471 m²

Reservada..... 685.503 m²

La superficie que se reservan los propietarios donantes es de 14.070.792 m²,
desagregada en la siguiente forma:

Casimiro Gómez..... 6.126.253 m²

A.Villa Abrille..... 3.107.702 m²

R. López Lecube..... 483.687 m²

Reflexiones finales

La gestión de Carlos Bouquet Roldán es interesante por varias cuestiones, pero indiscutiblemente, el tema central es el traslado de la capitalidad del territorio desde Chos Malal a la “Confluencia”. En rigor a verdad, el mejoramiento de las relaciones con Chile, como consecuencia del tratado de 1902, facilita el cambio de

la sede de las autoridades territorianas, hecho beneficioso para el desarrollo del nuevo pueblo denominado Neuquén. Aunque, es posible que por su propia ubicación – vértice de dos ríos, Limay y Neuquén – se habrían dado las condiciones para su desenvolvimiento socioeconómico.

La ubicación de la nueva sede no se da en un punto equidistante del territorio, como siempre dicen que es necesario, los protagonistas de la época. Así en pocos años, Chos Malal – un pueblo edificado en tierras fiscales, bajo riego y con una importante población – junto con todo el noroeste pasa a ser uno de los centros menos desarrollados de Neuquén, en muchos casos, librado a sus propios medios. Mantiene durante años, la característica de ser la zona de mayor porcentaje de tierras fiscales y menor densidad de población¹⁷.

Los intereses de los propietarios de las tierras sobre las cuales, en parte, se realiza el emplazamiento de la nueva capital, acelera el traslado. El Estado nacional, como dice Castro, al carecer de tierras accede a gestionar la donación de los terrenos necesarios en vez de expropiar los predios, otorgando la indemnización correspondiente a sus dueños, como se hace en el caso del traslado de la capital del territorio de La Pampa desde General Acha a Santa Rosa¹⁸. Los trámites se realizan rápidamente, allándose todo tipo de dificultades.

Los beneficiarios de la medida son los propietarios de las tierras ante la valorización que adquieren las mismas por el hecho. Según los inspectores de tierras, la valorización es del 500 por 1, ya que antes del traslado se vende la tierra

en el paraje Confluencia a 1 \$ la ha y luego del mismo, a 500\$ y hasta 600\$ la ha¹⁹. Por ejemplo, un lote de la sección I que en 1885, año del remate mencionado más arriba, se paga en 3.788,04\$, se vende en 1904 en 5.500\$, lo que demuestra una valorización casi de un 50%²⁰.

En este orden, los gastos de mensura y escrituración de las tierras corrieron por cuenta del Estado nacional. Las tierras son adquiridas por sus propietarios en el remate público de julio de 1885 y el principal propietario de los predios es Casimiro Gómez, hombre ampliamente vinculado al gobierno nacional como proveedor de arneses al ejército. Unido, por otra parte, al gobernador neuquino por amistad y negocios.

Asimismo, el tratamiento del tema en el congreso nacional, se hace el día 17 de septiembre, - el día 12 se hace la inauguración oficial- . Es decir que se produce el traslado, a pesar de las claras resistencias, del debate que se instala en el poder legislativo, de las quejas y presentaciones realizadas por los vecinos y por los propios chosmalenses y de los ex gobernadores del territorio que impulsan el desarrollo²¹ de Chos Malal.

En definitiva, con polémica, críticas, procedimientos irregulares, oposición, ***el 12 de septiembre se inaugura la nueva capital del territorio y sede de las autoridades, en un acto oficial en que se rubrica el surgimiento del pueblo: Neuquén***

NOTAS

¹ El rearme de Chile lleva al gobierno argentino a promover la construcción de una línea estratégica para poder llevar rápidamente el ejército a la Cordillera de los Andes. Ver, William Rogind: *Historia del Ferrocarril de Sud*, Bs.As., 1937, p. 195.

² Ricardo Ortiz: *Historia Económica Argentina*. Bs.As., Plus Ultra, 1974, p.257.

³ Se refiere al art. 8° del contrato por el cual 'se decaran eximidos de derechos de introducción e impuestos de cualquier clase, los materiales que se introduzcan durante 50 años para la construcción y explotación del ferrocarril y telégrafo, de sus prolongaciones y ramales y de toda la red de propiedad de la Cía', en *Ferrocarril del Sud*. Publicación realizada por la empresa con motivo de la inauguración oficial de la prolongación Bahía Blanca- Neuquén. Imprenta Ortega, Bs.As., 1899, p. 11.

⁴ La línea férrea llega a Neuquén con una frecuencia de dos veces por semana y 37 horas desde la estación Constitución (Bs.As.)

⁵ William Rogind: *Historia del Ferrocarril del Sud*. Bs.As., 1937, p. 198.

⁶ También la llegada de la punta de rieles revitalizan la actividad comercial con el área pampena, hecho que se observa del aumento de la exportación de frutos, provenientes del interior neuquino. Se transporta ganado de la Cía Sud Americana de tierras, hacia Bahía Blanca y llega de la pampa húmeda para su faenamiento y consumo en el pueblo. Además, se producen pedido de radicaicáon de inmigrantes.

⁷ Durante la gestión de Bouquet Roldán, se inaugura la primera escuela debido a la colaboración del señor Raúl Díaz, inspector general de Enseñanza y bajo la dirección del docente Eduardo Thames Alderete. El 10 de noviembre de 1905, se realiza la apertura de la sucursal del Banco de la Nación Argentina y poco después se instala la cabecera del XXII Distrito Postal y Telegráfico, que anteriormente se encuentra en el pueblo de Gral Roca (Río Negro). A fines de 1904, se concede permiso para abrir la primera farmacia en el territorio: La Cordillera, que además es la única en la Gobernación por bastante tiempo, ya que recién en 1922 inicia sus actividades la farmacia Del Pueblo. Cuando le faltan pocos meses para finalizar su gobierno, Roldán es designado por el gobierno nacional como Admistrador de Aduanas en Bs.As., cargo que despempeña hasta 1910. Después renuncia y regresa a Neuquén, residiendo en sus tierras de La Sirena y dedicándose, a partir de 1911, a la dirección de la Sociedad Anónima Nueva España en representación del principal accionista Casimiro Gómez. Muere en Bs.As., el 15 de mayo de 1921.

⁸ A comienzos del siglo XX, el principal interesado en el traslado de la capitalidad del territorio, entre otras cuestiones, por la necesidad de poblar estos espacios, es el propio presidente Julio A. Roca. Esto permite explicar la rapidez de las diligencias realizadas por Bouquet Roldán, por ejemplo, el pedido de un médico para la gobernación vía telegráfica, es inmediate respondido en forma positiva, designándose el italiano Julio Pelgotiti (sobrescrito Pelagatti). *Río Negro*, 4 de abril de 2004, p. 38.

⁹ Archivo de la Goernación de Neuquén, publicación del gobierno neuquino a los 50 años de *capitalidad*. Imprenta Newman, Neuquén, 1954, p. 33

¹⁰ El propietario más importante en el lugar donde se emplaza la nueva capital, es Casimiro Gómez. Español, labra fortuna en distintos países y actividades, siendo jóven aún abre una casa de cueros y almacén de suelas en Bs.As. Su fábrica llega a tener 20 mil metros cuadrados sobre la calle 24 de noviembre. En definitiva, su curtiembre alcanza una manzana y suma más de 800 obreros. Se dedica a la talabatería fina, artículos de viaje y correas impermeables para máquinas, recados y lomillería. Con las monturas se constituye en le principal proveedor del ejército argentino, consiguiendo medallas en distintos eventos internacionales. Se encuentra entre los fundadores del Centro Industrial y de la Unión Industrial Argentina (UIA), ocupando cargos importantes, ya que sus datos biográficos aparecen en el Almanaque Gallego en 1898 y en la industria del cuero de Félix de Ugarteche en 1927. Tiene tierras destinadas al ganado (estancia Las Delicias, Los Prados y La Nacional), nombre último que también le da a una de sus empresas de cueros. Compra tierras en Santiago del Estero y en Neuquén. Tiene un lugar tan relevante en el mundo empresarial de fines de siglo XIX que su empresa se encuentra entre los siete más importantes curtiembres de la Sociedad Rural en 1902. Respecto al otro propietario de las tierras, A. López Lecube, tiene tierras en la provincia de Bs.As. (estancia San Ramón) y como el anterior su vida transcurre en

Bs.As. Por último, poco se sabe de F.Villa Abrille. Es posible que se trate de un personaje que como tantos militares recibe en concepto de premio por su tarea en la 'conquista del desierto', tierras en la zona; en este caso, en la "Confluencia". Ver, *Río Negro*, Gral Roca (Río Negro), febrero-abril 2004.

¹¹ Archivo de la Gobernación de Neuquén. Discurso de Joaquín V.González, en publicación del gobierno neuquino a los *50 años de capitalidad*, op. cit., p.15.

¹² *La Prensa*, 20 de mayo de 1904.

¹³ *La Prensa*, 20 de mayo de 1904.

¹⁴ *Ibíd.*

¹⁵ Biblioteca Patagónica. *Diario de Sesiones*, Cámara de Diputados. Edit Imprenta Tipográfica. Bs.As., 1904..

¹⁶ Archivo Histórico Provincial. *Libro Copiador A, N°2*. Territorio del Neuquén, Pueblo de Neuquén, sus quintas, chacras y asuntos varios. Tomo I, 1920.

¹⁷ Recordemos que Chos Malal surge en tierras de propiedad de Lucio V. Mansilla, que le son canjeadas por el Estado nacional por otras en el norte del país. A pesar de lo desprolijo del trámite y la complicación de la adjudicación, el pueblo es reconocido como asentado en tierras fiscales.

¹⁸ *La Nación*, mayo de 1904. De todos modos, es necesario precisar que la mayoría de las capitales de los territorios nacionales se encuentran, por lo menos en el caso de los patagónicos, cercanos al mar, es decir, junto al océano Atlántico (Viedma, Rawson, Río Gallegos).

¹⁹ Dirección de Tierras y Colonias. *Informes generales de la Comisión Inspectora de Tierras y Asuntos Varios*. Bs.As., Tomo XIX, 1921-1922.

²⁰ Dirección de Tierras y Colonias. *Expediente 592/0/1906*. Recordemos que con la valorización de las tierras se comienzan a comprar lotes en el pueblo de Neuquén, tal es el caso de las adquisiciones de José Fava, Manuel Linares, Rafael Vitale, Clara D. De Schapiro y Pascual Claro, Abel Cháneton, Miguel Mango, Talero, entre otros. Resulta muy interesante estudiar la vida de aquellas primeras familias y su acción pionera en estas áreas, como es el caso de la familia de Shapiro-Edelman. *Río Negro*, 28 marzo de 2004, p. 39.

BIBLIOGRAFIA

BANDIERI, S.; FAVARO, O. y MORINELLI M: *Historia de Neuquén*. Bs.As., Plus Ultra, 1993, tomo 16.

DEPARTAMENTO DE HISTORIA, Facultad de Humanidades. UNCo- Calf: *Historia de Neuquén*. Neuquén, Imprenta Modelo, 1981.

DIARIO *RIO NEGRO*, números varios, febrero-mayo 2004.

EDELMAN,Angel: *Recuerdos Territorianos*. Bs.As., Edit. Castagnola e Hijo, 1954.

FAVARO, Orietta: *La llegada del ferrocarril a Neuquén y su incidencia en el traslado de la capital, desde Chos Malal a Confluencia*. Bs.As., Academia Nacional de la Historia, 1987.

ORTIZ, Ricardo: *Historia Económica Argentina*, Bs.As., Plus Ultra, 1974.

ROCA, Juan Carlos: "Acción pública y privada en la urbanización de la nueva capital del territorio del Neuquén. La Sociedad Anónima Nueva España". En Esther Maida (Dir) *Neuquén. La ocupación de la tierra pública en el departamento Confluencia después de la Campaña al Desierto, 1880-1930*. Edit. Valle Graf, Río Negro, Departamento de Historia, Facultad de Humanidades, UNCo., 1981.

ROGIND, William: *Historia del Ferrocarril del Sud*. Bs.As, 1937.

FUENTES DOCUMENTALES

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, Ministerio del Interior: "Memorias del gobernador territorialiano Carlos Bouquet Roldán, Bs.As., 1904-05

ARCHIVO GOBERNACION DEL NEUQUEN: "Publicación del gobierno neuquino a los 50 años de capitalidad". Neuquén. Imprenta Newman, 1954.

ARCHIVO HISTORICO DE LA PROVINCIA DE NEUQUEN: Informes, notas, documentos y expedientes varios.

BIBLIOTECA PATAGÓNICA: *Diarios de Sesiones*. Cámara de Diputados y Senadores, Bs.As., Imprenta tipográfica, 1904-05.

DIARIOS *La Nación*. Bs.As., 1904

Diario *La Prensa*. Bs.As., 1904.

DIRECCION DE TIERRAS Y COLONIZACION DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN: "Territorio del Neuquén, Pueblo del Neuquén, sus quintas, chacras y asuntos varios", libro copiadador A, N°2, tomo I, 1920.

-----: "Informes generales de la Comisión Inspectora . Asuntos Varios, Neuquén, tomo XIX, 1921-22.